

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días, señora consejera, señor jefe de gabinete.

DESDE LOS ESCAÑOS: Buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días a todos y a todas.

Iniciamos la sesión del día 23 de la Comisión de Economía y Hacienda.

Señor secretario.

#### **Único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los pormenores de su dimisión del Consejo de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/7810-0050]**

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muy buenos días, muchas gracias presidente.

Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los pormenores de su dimisión del Consejo de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después, intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, comenzando en este caso por el solicitante de la comparecencia. Y finalizando posteriormente la compareciente, para contestar a los señores portavoces por un tiempo máximo de 30 minutos.

Bien, pues sin más dilación, señora consejera, exposición oral de la consejera de Economía y Hacienda.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas, señorías.

Bueno, regreso a esta Comisión de Economía, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre mi dimisión como consejera de la Sociedad Pública de Desarrollo Regional de Cantabria, SODERCAN.

A continuación, atendiendo al motivo de esta Comisión parlamentaria, procedo a leerles la carta que presenté al presidente del Consejo de Administración de SODERCAN, en la que se explican los motivos de mi dimisión:

“Estimado presidente, mediante la presente notificación escrita, deseo comunicarte mi decisión irrevocable de renuncia al cargo de consejera del Consejo de Administración de la Sociedad Pública de Desarrollo Regional de Cantabria, SODERCAN.

Los motivos para alcanzar esta determinación son de carácter personal.

El principal argumento de esta decisión se fundamenta en la especial dificultad que encuentro a la hora de compatibilizar mi cargo en el Consejo de Administración de SODERCAN y el de consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Como bien conoces, los desafíos a los que nos tenemos que enfrentar en el ejercicio de nuestras competencias, en el Gobierno de Cantabria son numerosos y muy importantes.

La coyuntura socioeconómica actual en la que se avecinan retos críticos para Cantabria, como la gestión y tramitación de los fondos europeos me exige dedicación plena en el desempeño de mis responsabilidades.

No me gustaría terminar sin transmitirte a ti y a todos los miembros del Consejo el honor que ha supuesto para mí formar parte de este órgano y, por ende, de una sociedad pública que considero capital en el desarrollo económico de la región.

Os deseo el mayor éxito en vuestras decisiones, porque vuestro éxito será el de Cantabria.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo.”

Tal y como acaban todos ustedes de escuchar, el único argumento que motivó mi dimisión es meramente personal.

Mi propio código de conducta, mi ética de trabajo y mi implicación absoluta en todos los órganos o comisiones en los que me corresponde participar, hacían imposible compaginar ambos cargos, ambos cargos con la atención y la dedicación necesaria para ser eficiente.

Muchísimas gracias a todos por su atención y quedo atenta a sus comentarios.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Consulto a los grupos parlamentarios, si consideran que necesitamos hacer un receso para analizar las cuestiones.

Parece que nadie lo plantea.

Continuamos entonces con la intervención de los grupos. En primer lugar, por el grupo, con el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de 10 minutos, el Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por haber acudido hoy aquí a comparecer ante nosotros y explicarnos el motivo de su dimisión y leernos la carta en la que alude a causas personales y a su dificultad de compaginar en el cargo, habida cuenta de la situación, viene a decir, que concurre en estos momentos.

Bien, señora consejera, yo, yo sé que es difícil para usted, y supongo que lo sería para mí y para cualquiera compartir trabajo con quien, aparentemente, no corresponde; pero con quién le toca forzosamente compartir puesto de Gobierno. Y es que hablamos de puestos de Gobierno, no hablamos de cualquier cosa, hablamos de puestos de Gobierno y de responsabilidad.

Señora consejera, la pregunta es: ¿qué está pasando en SODERCAN? SODERCAN es la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria. Qué es lo que está haciendo su socio de Gobierno, PRC representado por el Sr. López Marcano, para que la consejera de Economía de su mismo Gobierno, no quiera formar parte o considere que no puede formar parte de dicha Sociedad Regional para el Desarrollo de Cantabria.

Y perdonen que sea repetitivo, pero es que es así, el 21 de junio pasado preguntamos al consejero de Industria, en esta Cámara por las dudas que su gestión al frente de SODERCAN estaba generando. y un mes después usted abandonó el Consejo de Administración. Son hechos.

¿Qué tenemos que saber los cántabros y no sabemos de los manejos que han incomodado accionistas como Libercan, Liberbank o Unicaja, ahora mismo, pero también a usted, consejera de este mismo Gobierno? ¿Por qué, Sra. Sánchez, ha decidido abandonar el Consejo de Administración de SODERCAN realmente? Tiene que haber razones muy graves.

Porque sinceramente considero que usted ha demostrado sobradamente su capacidad para defender públicamente al bipartito del que forma parte, incluso tengo que reconocerlo, en cuestiones surrealistas a veces.

Pero vamos a lo más reciente. Entre el 29 de octubre y el 13 de noviembre han transcurrido escasas dos semanas y ya su Gobierno se ha caído ya 10.000.000 de euros del presupuesto de Cantabria.

Dice usted, sin embargo, que los 10.000.000 de euros, bueno, que es una cantidad residual, si no me ha parecido mal escuchar. Si lo son, esa misma cantidad residual es la que su Gobierno destina este año a inversiones en infraestructuras educativas. Si nos ponemos a hacer un equiparativo.

Lleva usted a la primera línea de la gestión política cántabra, a mi entender, como la consejera sensata la hubiera calificado yo; bueno, de hecho, lo hice. Y sin embargo le toca un papel complicado, porque si algo caracteriza la gestión de los Gobiernos que ustedes representa y al que ustedes sostienen en Madrid, es que nunca se sabe tampoco lo que va a ocurrir mañana, con lo cual cada día nos levantamos con esa incertidumbre de la que son ustedes causa y cómplice.

Y eso está haciendo un daño importante a la estabilidad de todos, de las familias, de los negocios y hasta la estabilidad mental de algunas personas.



Señora consejera, más que contagiarse en (...) a este Gobierno nos tememos que usted acabe perdiendo la suya también.

Fíjese el desconcierto que están ustedes organizando que es de tal calado que ni ustedes mismos, el Gobierno, saben siquiera cuántos funcionarios van a tener pasado mañana. Eso después de que su presidente del Gobierno nacional decreta que el ingreso en la Función Pública ya no se realizará por vía de oposición, sino por obra y gracia del dedo del Sr. Sánchez, (el señor diputado se ríe) La incertidumbre es lo peor, la incertidumbre que han generado en las vidas de la gente es tan grave que, aunque en este presupuesto están ustedes tratando de arreglar las dificultades que les han creado las personas que necesitan percibir el ingreso mínimo vital.

Pero hay algo de lo que los cántabros pueden estar seguros como ustedes, y es que el Gobierno de Cantabria, esto sí que está claro, nos va a costar más de lo que ya nos venía costando; porque no hay nada más caro que la ineficacia.

Y el Gobierno de ustedes, del Sr. Revilla y del Sr. Zuloaga, no se les pasa por la cabeza ni pensar en gestionar mejor, solo en gestionar con más recursos, vengan de donde vengan.

Ahora eso sí han anunciado ustedes un presupuesto...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Sr. Vidal de la Peña, discúlpeme. ¿Se está ciñendo usted al tema?

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Sí.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Pues le ruego que se ajuste un poquitín más.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Claro, ¡cómo no!

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Gracias.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Eso sí, me estoy ciñendo al tema, conforme a la importancia que la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria tiene en esta comunidad y en sus presupuestos, de los cuales califico de ciencia ficción para 2022, señora presidenta, y además esperamos que los cántabros les demos las gracias, gracias porque no nos van a subir los impuestos.

Todo eso influye en la actividad económica de esta comunidad, de la cual SODERCAN es un pilar fundamental, señora presidenta.

Gracias, porque con un retraso de más de 10 años van a digitalizar ustedes, la Agencia Tributaria. Eso sí, gracias, porque al fin nos van a evitar situaciones surrealistas en el siglo XXI, como pedir un documento por Internet y tener que recogerlo personalmente; eso también influye en SODERCAN.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Sí, pero disculpe...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Por lo que no le vamos a dar gracias es por las medidas fiscales...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Disculpe, le recuerdo, Sr. Vidal de la Peña...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...que favorezcan la recuperación económica, no las hay en el presupuesto. Ni una sola medida dedicada a la eliminación de trabas o de burocracia. NI le vamos a tener que agradecer una medida fiscal para la mejora de la competitividad del sector industrial...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Dígame.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Les recuerdo el epígrafe...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Pare usted el tiempo, presidenta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): ...para el que comparece "informar sobre los pormenores de su dimisión, del Consejo de SODERCAN", con...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Exacto.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): ...toda la libertad que corresponde por su cargo y en el ejercicio de la condición de diputado, le ruego que se ajuste al tema objeto de debate.

Muchas gracias.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias por nada, señora consejera.

Muchas gracias, porque entre lo que este presupuesto no recoge y lo que sí está, pero no se cree ni un niño de 5 años, los cántabros no vamos a tener nada de lo que felicitarnos.

Gracias. Eso sí porque cualquiera de los que estamos aquí podemos reconocer lo ingrata de esta tarea, sin duda, y más para un Gobierno en el que es difícil de confiar. No se preocupe, señora Sánchez, que la entendemos perfectamente. Yo mismo tampoco confío nada en este Gobierno. Gracias.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Vidal de la Peña.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y un tiempo de 10 minutos, el Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidente.

Señora consejera, le agradezco que comparezca, pero sinceramente no sé para qué comparece porque evidentemente no nos va a decir realmente porque renunció a estar en SODERCAN.

Podemos imaginarnos los motivos, las presiones, en la gestión de reparto de los presupuestos que han llevado a un incremento del 20,20 por ciento a la consejería de la que depende SODERCAN o su posición contraria a la recompra de acciones a los socios minoritarios Liberbank y la Cámara de Comercio por parte de SODERCAN o su posición, oposición a la aprobación de dietas a favor de los miembros del consejo de administración con el reparto de los fondos europeos o en cualquier otra que por tanto le agradecemos la comparecencia.

Somos conscientes que es usted una persona íntegra, probablemente la persona más íntegra del Gobierno de Cantabria, y estoy convencido que tendrá unas buenas razones para haber tomado esta decisión que evidentemente, repito, entiendo que no nos puede hacer partícipes de las mismas, pero le doy las gracias por su comparecencia.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de 10 minutos, el Sr. Álvarez

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señora presidenta. Señorías buenos días. señora consejera buenos días a la gente que le acompañan, su equipo también, como no puede ser de otra manera, buenos días.

Estamos ahora mismo ante una comparecencia de un hecho que ocurrió el 1 de julio. Esto deja de manifiesto, evidentemente, la poca agilidad que tiene el Reglamento de este Parlamento para hacer pasar a los miembros del Gobierno a las sesiones de control que aquí en este Parlamento se pidieran. Pero bueno, es lo que hay y mientras no se modifica el reglamento, pues esto se puede mantener así.

Mire, nosotros siempre hemos apostado por que haya órganos de control en las empresas públicas y donde todos los cántabros podamos saber qué ocurre realmente dentro de estas empresas.

Nosotros conseguimos en la pasada legislatura, cuando no existía mayoría absoluta, introducir dentro de la Ley de régimen jurídico los consejos de supervisión de las empresas públicas, donde habría al menos una persona nombrada por uno de los, por cada uno de los grupos parlamentarios. Lo conseguimos, como digo, porque no había mayoría absoluta y entonces eran necesarios nuestros votos, y ustedes en los primeros presupuestos de esta legislatura, en la Ley de acompañamiento y digo ustedes digo, señores del Partido Socialista y señores del Partido Regionalista, a través de la Ley de Acompañamiento por la puerta de atrás, pisoteando el acuerdo que se había llegado en este Parlamento para formar esos consejos de supervisión de las empresas públicas, pues se lo cargaron. Utilizando esta mayoría absoluta, se encargaron una decisión que habíamos tomado en este Parlamento a iniciativa de Ciudadanos y que insisto buscaba que los grupos parlamentarios tuviesen representación en los consejos de supervisión de cada empresa pública.

Así que, partiendo de ahí, ustedes son los líderes de la opacidad, porque, como le digo, estos consejos de supervisión se lo cargaron por la puerta de atrás en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 2020.

Usted ha subido aquí y nos ha dicho que a mí que dimitió de SODERCAN por cuestiones personales y por cuestiones profesionales, dada la carga de trabajo. No tengo nada más que decirle. Si usted dice que fue por eso, pues por eso fue.



Solamente le voy a hacer una pregunta que es muy concreta, muy directa y muy sencilla. Se publicó en todos los medios de comunicación en esas fechas. Lo siguiente, más o menos, María Sánchez presenta su dimisión a Marcano como consejera de SODERCAN. La titular de Economía como único días atrás por carta su decisión al entender que no puede votar decisiones que, con su cargo principal, no validaría. Es decir, que no estaba usted dispuesta a aceptar ciertas decisiones, va a votar decisiones en SODERCAN, que usted no haría en su propia consejería. Le digo, esto es la información que se publicó en todos los medios de comunicación. Pregunta clara, concisa y fácil de responder. ¿Es cierto, esto que se publicó? ¿Es cierto que usted dimitió de SODERCAN porque no estaba de acuerdo con las cosas que allí se estaban haciendo?, o la, ¿o la prensa, en este caso, mintió con respecto a su dimisión?

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo. Tiene la palabra, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Muchas gracias, señora consejera de Economía y Hacienda, Sra. Sánchez, por sus explicaciones y por comparecer hoy en este hemiciclo del Parlamento de Cantabria ante una petición que, como no tenga la intención de hacerla perder a usted el tiempo, no la encuentro ni lógica, ni explicación posible, y, sobre todo, después de haber escuchado en esta tribuna al portavoz del Partido Popular.

Sra. Sánchez, creo que usted lo ha dejado claro, claro, y sin perder ni hacer perder el tiempo, dado que nosotros, el Grupo Socialista, ni siquiera consideramos que este asunto tenga parlamentariamente relevancia alguna, damos por cerrado el inexistente debate sobre su salida del consejo de administración de SODERCAN.

Creo que sus explicaciones han sido más que suficientes, aunque, como era previsible para algunos grupos, pues no le sirva. Por lo tanto, no tenemos, señora consejera, nada más que decir, ni que preguntarle, que los hagan, que las hagan, desde luego, quienes tengan tiempo que perder. Nosotros, desde luego, vamos a seguir trabajando para que la recuperación justa llegue a todos y a todas y a todos los colectivos sociales, y si algo espera la ciudadanía de Cantabria, es una respuesta eficaz en lo económico y una salida a esta crisis que sea equitativa en lo social.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Aguirre tiene también un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Muchísimas gracias a la señora consejera por su comparecencia y, como le ha comentado: la Sra. Cobo: pues bueno, lamento que haya tenido que perder parte de su tiempo para dar las explicaciones que el Sr. Vidal de la Peña no quiere atender. A usted le hacen una pregunta. Usted amablemente contesta y a contesta con la carta que ha adjuntado a SODERCAN, en la que explica a esta diputada. Lógicamente no va a entrar en los motivos personales que usted aduzca por carga de trabajo a la hora de compatibilizar ambos trabajos. No voy a entrar, pero no le vale al Sr. Vidal de la Peña. Y como no le vale, viene a preguntar otra serie de cuestiones y, como en varias ocasiones la señora presidenta de este hemiciclo le ha advertido de que se estaba yendo del tema de cuestión.

A usted no le valen las explicaciones que le da, y empieza a formular otra serie de preguntas, preguntas que podría haber formulado por el cauce reglamentario oportuno. De hecho, usted había formulado una serie de preguntas al consejero de Industria, que podríamos haber redactado y, sin embargo, las ha retirado.

El cauce para preguntarle siempre le tiene, pero en el día de hoy la pregunta que usted había formulado entiendo que ha sido debidamente contestada.

Usted pregunta que qué, que aquí hay algo que se oculta, que qué está haciendo su socio en SODERCAN. Mire, yo le voy a contestar con las palabras que ya le contestó el consejero el 21 de junio de 2021, lo único que se está haciendo por parte del socio del Partido Regionalista en SODERCAN es que cumplan sus cometidos, que son las de la internalización, la digitalización, la conectividad, las ayudas a los clúster, las ayudas a los TIC, las ayudas a los (...), las ayudas para los proyectos de modernización, las ayudas para exportar tecnología, las ayudas para abrir la digital innovación HUB, la cercanía con las empresas, que en eso es algo que estamos mejorando mucho, porque no hay un solo día en el que no aparezca por SODERCAN una empresa, un empresario en buscar tecnología en busca de apoyo tecnológico, en busca de asesoría o en buscar ayuda.



En fin, como le decía al señor consejero, usted no se preocupe porque se administrará todo lo bien que sabemos, que probablemente no significa todo lo bien que podemos, o al revés, los presupuestos de SODERCAN pensando única y exclusivamente en prestar el servicio. Eso es lo que está haciendo el socio en SODERCAN y esa pregunta ya se le contestó, pero como usted ya sabe, puede hacer todas las preguntas por el cauce pertinente, que se le contestarán debidamente, como hasta este momento se ha hecho.

Gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Señora consejera, tiene usted un tiempo de 30 minutos para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta

Bueno, quisiera responder al diputado Álvarez, a mí la prensa en su momento, cuando salió publicada esa noticia, lo primero, no me pregunto cuáles fueron los motivos y los motivos son los que yo les acabo de exponer aquí, que son los que le trasladé al presidente del consejo de administración. Nadie más me volvió a preguntar por ello, si la prensa fabuló al respecto, pues en su ética profesional está, no me mereció la pena ni contestar estas declaraciones que salieron en prensa.

Miren, yo es que a mí esta comparecencia me tiene tremendamente sorprendida, muy, muy sorprendida la verdad, porque bueno, en un comunicado previo a esta comisión, el Partido Popular hace tiempo, dijo que esta dimisión era de enorme gravedad para la economía de la región. Por su parte, bueno, pues Ciudadanos también aprovechó su nota de prensa para decir que el Parlamento no tenía la capacidad de control sobre la acción de las empresas públicas de Cantabria. Bueno, tal revuelo hubo, y junto con esa página del periódico que se publicó el pasado 2 de julio, que he de confesarles que, bueno, que esta comparecencia por un lado me resulta, me halaga y por otro lado me preocupa, pero a partes iguales, sobre todo porque bueno, antes de que yo tomase la decisión de salir del consejo de administración, ha habido otros 4 consejeros del Consejo de Gobierno que también han salido del consejo de administración y bueno, pues aquí que no ha habido notas de prensa, no ha habido valoraciones, no ha habido... no se dice que es de enorme gravedad para la economía o para los intereses de la región, bueno, páginas del periódico cero, comisiones cero, comunicados cero, nada de nada. Por eso les digo que, bueno, pues que su interés me resulta halagador en tanto en cuanto ustedes mismos priorizaran mi renuncia frente a otras renuncias que ha habido en el consejo.

Agradezco sinceramente que valoren la capacidad mía y de mi equipo y del modelo de gestión que llevamos en Economía y Hacienda, tanto que bueno, que me hacen comparecer aquí para darles los motivos de por qué salí, se sale del consejo de administración de SODERCAN. Entiendo que eso es síntoma de Economía y Hacienda, estamos haciendo las cosas bien y de que, a ustedes, a pesar de todo, pues esa salida les genera cierta incertidumbre a la hora de que no estemos en el consejo de SODERCAN, digan la verdad, ustedes confían en nosotros, pero no se atreven a manifestarlo así tan públicamente.

Y aquí viene la parte que me preocupa, sobre todo porque, bueno, pues sus intervenciones y declaraciones al respecto evidencian un desconocimiento absoluto sobre las obligaciones que, como consejera yo tenía en relación a SODERCAN como consejera del consejo de administración, no como consejera de Economía y Hacienda. El consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria no está obligado a ser parte a ser miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, en el artículo 30 de los estatutos de la sociedad se define cuál es la composición del consejo de administración y no recoge en ningún caso que el consejero de Economía y Hacienda tenga que estar en ese consejo.

De hecho, cito textual, "el consejo de administración estará integrado por 9 miembros como mínimo y 21 como máximo nombrados por la junta general. La elección de los miembros del consejo se efectuará por medio de votación". Si dice que, bueno, pues que el cargo es renunciable, revocable y reelegible. Miren, señorías, mi presencia en el consejo de administración de SODERCAN respondía a tres factores, a tres.

En primer lugar, a la invitación por parte de SODERCAN; en segundo lugar, a la votación favorable de la junta general, que somos todo el consejo de administración, todo el consejo de gobierno; y en tercer lugar a mi voluntad personal de estar. Como consejera de Economía y Hacienda no tengo ninguna obligación profesional de ser parte de ese consejo, dentro de mis competencias como consejera no está el control ni fiscalizar la acción de SODERCAN ni de su gestión financiera. Insisto, si tanto les preocupan esos aspectos ejerciten su control parlamentario y pregunten pues todo lo que ustedes consideren de la Consejería de Economía y Hacienda, de SODERCAN, de todo el Gobierno al completo.

Entonces creo que no tiene mucho sentido que vuelva a repetir lo que he dicho en mi primera intervención, pero bueno, para que no queden dudas, lo repito, mi salida de SODERCAN responde a razones estrictamente personales y a la dificultad a la hora de compaginar mi puesto en el consejo de SODERCAN con mi cargo como consejera, o sea, es por el volumen de trabajo tan grande que yo tengo en la Consejería de Economía y Hacienda, no me permite atender otras obligaciones. A partir de aquí, bueno, pues pueden ustedes conspirar todo lo que consideren o confabular todo lo que quieran, mientras ustedes se entretienen en estas especulaciones, nosotros nos seguiremos ocupando de que la economía



de la región se rija por los parámetros de eficacia y eficiencia, un aspecto que sí es competencia de esta consejería y sobre el que, si quisieran, podrían preguntarme cuando quieran y encantada de venir aquí a responderles por mi gestión.

Muchísimas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Concluido el debate del orden del día, y no sin antes agradecer a la señora consejera y a los miembros de su gabinete que le acompañan su presencia hoy aquí, levantamos la sesión.

Muchas gracias a todas y todos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos)